DATOS GENERALES

INFORME N°: 03	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**		☐
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	Hasta:	7 DE DICIEMBRE 2023	
Periodo para pago	Desde:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	Hasta:	7 DE DICIEMBRE 2023	
Fecha Elaboración de Informe		DICIEMBRE 2023			

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*Ivon Lorena Morales Castrillon*
	CARGO:	*Directora de Planeación Educativa*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*dir.planeacioneducativa@sabaneta.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	NO APLICA
	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-01-2921-23
FECHA DE CONTRATO	10 DE JULIO DE 2023
NUMERO CDP	4329
CONTRATISTA	G&O CONSULTORES SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900209411
PROYECTO	2020056310061: Educación con calidad para el mundo
VALOR	$121.990.000
PLAZO	SEIS MESES
FECHA DE INICIO DEL SECOP	10/07/2023 8:00:00 AM
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/12/2023 11:59:00 PM
ADICION	NO
PRORROGA	NO
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA RECERTIFICACIÓN EN LA ISO 9001:2015 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RAFAEL J. MEJÍA, JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, ADELAIDA CORREA ESTRADA Y PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA Y LA PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN CALIDAD EN LA ISO 21001:2018 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONCEJO DE	

SABANETA, MARÍA AUXILIADORA, MARÍA MEDIADORA Y PRESBITERO ANTONIO BAENA SALAZAR EN LA VIGENCIA 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**		4234				
	FECHA RPC		06	07	2023		
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**			**Nueva fecha de terminación**		
	N/A	N/A			N/A		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
01	FE-258	36.597.000	20181	26/10/2023	ABONO	2.3.2.02.02.008-404100	$36.597.000	$85.393.000
02	FE-277	36.597.000			ABONO	2.3.2.02.02.008-404100	$36.597.000	$48.796.0000
							TOTAL EJECUTADO	$ 73.194.000
	TOTALES	**$**					**$**	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$121.990.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	N/A
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	N/A
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$121.990.000
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 73.194.000
F	Valor autorizado de esta acta	$48.796.0000
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$121.990.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FE-286	4234	2.3.2.02.02.008-404100	$ 48.796.000

VALOR CUENTA DE COBRO	$ 48.796.000

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato	Cumplida, se cumplió con los estipulado en las obligaciones del contrato, se certificaron la IE Presbítero Antonio Baena, Maria Auxiliadora, Concejo y IE Maria Mediadora, y se realizó auditoria de seguimiento a la IE José Félix de Restrepo, Primitivo Leal, Adelaida Correa y Rafael J Mejía
2. Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato	Cumplida, se asistió a todas las reuniones con el personal de cada una de las instituciones educativas oficiales
3. Presentar al supervisor del contrato el informe de las actividades desarrolladas durante cada periodo	Cumplida, se presenta el informe de manera detallada para la gestión del pago
4. Certificar el pago de aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad legal vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago	Cumplida, en los anexos se encuentra la certificación donde consta que se encuentran a paz y salvo de aporte de parafiscales y nomina
5. Presentar ante la Secretaría de Educación y Cultura el Plan Operativo detallado de las actividades específicas con cada una de las Instituciones Educativas, para dar cumplimiento al objeto del contrato y a las especificaciones técnicas establecida	Cumplida, se evidencia una planeación sobre cada una de las actividades ejecutadas durante la duración del contrato
6. Realizar los ajustes sugeridos por el supervisor y/o por directivos de la Secretaría de Educación y Cultura en la escala relacionada al proyecto	No aplica, no hubo necesidad de presentar ajustes o recomendaciones al respecto
7. Reportar oportunamente a la Secretaría de Educación y Cultura, a través del supervisor, la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en el	Cumplida: las observaciones sugeridas durante el contrato se acataron sin ningún contratiempo

proyecto en forma positiva o negativa para el cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones técnicas	
8. Realizar Informe Evaluación de la Gestión Institucional el cual debe ser revisado por la dirección	Cumplida, se establecen los informes de cada gestión Institucional
9. Asistir técnicamente a las Instituciones Educativas para el desarrollo integral del Sistema de Gestión de Calidad, bajo el modelo ISO 9001:2015	Cumplida. Se evidencia que se cumplió con las auditorias de seguimiento y las certificaciones a las otras 4 Instituciones educativas.
10. Hacer seguimiento al estado de ejecución y cierre de herramientas transversales del sistema de gestión de calidad, como son: Matriz de Riesgos, Matriz de planificación de Cambios, Matriz de partes interesadas e Indicadores de Gestión	Cumplida: en el drive compartido se verifica cada una de las herramientas transversales al sistema. Igual estas también quedan en cada Institución educativa
11. Actualizar el cuadro de mando institucional	Cumplida, se verifica cada cuadro de mando y se encuentran actualizados
12. .Hacer seguimiento al estado de intervención y cierre de las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) y SNC (salidas no conformes) presentadas por la comunidad educativa	Cumplida: se verifica el seguimiento a las PQRS se forma organizada
13. Aplicar y tabular de encuesta de satisfacción a la comunidad educativa, bajo herramientas virtuales	Cumplida, se aplican y tabulan las encuestas
14. Mantener actualizada la base de datos de mejoras, con el estado de las acciones implementada	Cumplida: se tiene plan de acción y de mejoramiento de cada institución educativa
15. .Orientar a líderes de procesos en la ejecución de actividades claves e intervención de necesidades específicas de cada proceso	Cumplida: se orientó a cada uno de los líderes en lo concerniente a cada proceso institucional
16. Realizar la verificación al desempeño y conformidad del sistema de gestión de calidad, a través del acompañamiento en el desarrollo del ciclo de auditorías internas	Cumplida se trabajó en cada una de las no conformidades emitidas por el Icontec
17. Planificar las auditorías internas, conjuntamente con la I.E, donde se trabajará en la planeación de la actividad de verificación: plan de auditoría y listados de verificación, elaborar, presentar y socializar los informes finales a los respectivos grupos de trabajo	Cumplida: se evidencio una buena planificación de actividades y una ordenada ejecución

18. Apoyar la planeación y desarrollo de la Revisión por la Dirección, mediante la recolección y organización de la información requerida, (entradas de la revisión por la dirección 2022-2023) y su consolidación en el informe de gestión institucional, para su posterior presentación ante Comité de Dirección o el Comité de Calidad en pleno, según lo haya definido cada I.E.	Cumplida, se evidencio la revisión por la dirección de las 8 instituciones Educativas Municipales.
19. Realizar el informe de auditoría interna 2023, con descripción de hallazgos como ruta de mejoramiento, con acciones correctivas, evaluación integral de las gestiones directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria, desde los resultados de SGC (informe de revisión por la dirección	Cumplida, se evidencia informe por cada una de las instituciones educativas
20. Acompañar de manera individual a cada IE participante, mediante el desarrollo de 2 acompañamientos por proceso, en los cuales se apoya la implementación, orientando la ejecución de actividades y efectuando seguimiento al cumplimiento de compromisos asociados	Cumplida, se hizo el respectivo acompañamiento
21. En la etapa de las auditorias, deben presentar el programa de las auditorias, la planeación y la construcción de los listados de verificación	Cumplida, se realizaron las auditorias de forma organizada
22. Disponer para la auditoria en sitio de 2.5 días (20 horas) para cada auditoria	Cumplida, se dispuso del tiempo pactado en el contrato en la 8 Instituciones Educativas Municipales.
23. Presentar un informe de hallazgos, donde se describen los aspectos relevantes, por mejorar y las no conformidades (en caso de presentarse) y su socialización con el equipo de gestión de cada institución educativa	Cumplida, se realizaron los respectivos informes, y se socializaron con el equipo de gestión de cada Institución educativa
24. Previo a la auditoria de otorgamiento, se deben hacer los respectivos ajustes a los procesos, detectados desde la auditoria interna	Cumplida se establece acompañamiento de las instituciones Educativas en los ajustes a los procesos detectados en la Auditoria del Icontec para el cumplimiento de las normas
25. Realizar un taller de acciones de mejoramiento, para la documentación de las acciones correctivas y de mejora que se deriven de las auditorías internas	Cumplida, taller realizado, se establecen los seguimientos y planes de acción antes las acciones correctivas y de mejoras de las Instituciones educativas

26. Orientar la planeación y desarrollo de la Revisión por la Dirección, mediante la recolección y organización de la información requerida (entradas de la revisión por la dirección) y su consolidación en el informe de gestión institucional	Cumplida a satisfacción, donde se acompaña a las diferentes direcciones de las Instituciones Educativas en la recolección de la información requerida para el cumplimiento de la norma
27. Realizar acompañamiento en las auditorías del ente certificador, brindando apoyo a los líderes del proceso en la sustentación de la gestión realizada y la prestación del servicio, como soporte a la ejecución de los procesos institucionales y presentación de evidencias asociadas a los requisitos de la norma ISO implementada y sujeta de auditoría, bien sea ISO 9001 o ISO 21001 según corresponda a cada I.E	Cumplida: se tuvo el respectivo acompañamiento con ICONTEC.
28. Cumplir con las horas de consultoría establecidas en la propuesta económica	Cumplida, se cumple con las horas de consultoría pactadas
29. Guardar absoluta reserva con la información entregada por las instituciones.	Cumplida Se entregan todos los informes de las Instituciones Educativas a conformidad
30. Presentar informe final de auditorías, donde se detallen los procesos y programas auditados, los hallazgos de la auditoría, descripción de las no conformidades detectadas en caso de presentarse	Cumplida, se deja un drive en el equipo de la Directora de Planeación Educativa con cada uno de los informes.
31. Cumplir con las actividades propuestas de valor agregado	Cumplida a satisfacción
32. Cumplir con todas actividades detalladas en el anexo técnico del estudio previo	Cumplida a satisfacción

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	
	No		

PERSONA NATURAL		**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número		Certificado de Representante Legal	**X**	
Período de Cotización				
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal	**NA**	

Valor base de cotización				
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	NA	
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	NA	
ARL tipo de riesgo		Período de Cotización	NOVIEMBRE 2023	

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

NINGUNO

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- *Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.*
- *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
- *Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.*

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNO

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar

- Factura

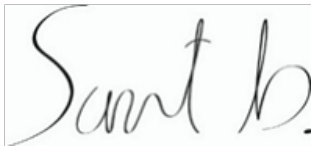
3. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	DICIEMBRE DE 2023		
Hora de inicio:	9:30 PM	**Hora Finalización**	10:30 PM
Lugar donde se realiza la reunión	Dirección de Planeación Educativa		
Supervisor:	Ivon Lorena Morales Castrillon		
Por parte del contratista :	Santiago López Orozco		

FECHA DE ELABORACIÓN: DICIEMBRE 2023



IVON LORENA MORALES CASTRILLON
Dirección de Planeación Educativa



SANTIAGO LÓPEZ OROZCO
Representante Legal
GYO Consultores